

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 10 de julio del 2017-07-10

Señores:
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MAXFADEN S.A.
Ciudad,-

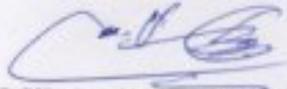
De mis consideraciones:

Comunico a ustedes que he revisado y analizados los Estados Financieros de la Compañías **MAXFADEN S.A.**, al 31 de diciembre del 2016, con el fin de expresar mi opinión sobre dichos estados Financieros.

Como parte de la revisión debo indicarles que la contabilidad que se lleva es conforme a las **NORMAS NIIF**, y a las Normas de Auditorias establecidas y a las operaciones en ellas registradas, y así como a los actos de los administradores, se ajustaron a los Estatutos y disposiciones de la Junta General de Accionistas.

Durante el presente año, la compañía no ha podido realizar las operaciones programadas, por lo que los valores que se ven reflejados en sus Estados Financieros, son los reales dentro de sus operaciones anuales. Se espera que en el año 2017 la empresa pueda despegar como lo tienen programado sus Accionistas y el personal de la empresa,

Atentamente,


Ec. Milton E. Marmol Cevallos
COMISARIO